



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



**68 horas
académicas**

Programa semipresencial

**Habilidades Blandas para el
Acompañamiento de Dispute
Boards y Juntas de Prevención y
Resolución de Disputas**

**Inicio
28 de
abril**

Al igual que en otros mecanismos alternativos de resolución de disputas, no basta con el conocimiento experto en la temática, o solidez técnica, ni la amplia experiencia profesional del adjudicador, dado que estos deben complementarse con las habilidades blandas apropiadas para relacionarse con las partes, los otros miembros del panel de adjudicadores, así como otros stakeholders intervinientes en los proyectos de construcción.



OBJETIVO

Este programa busca proporcionarle a los participantes las técnicas necesarias para que asuman con liderazgo la resolución pacífica de disputas, así como para, aprender a cultivar relaciones de confianza, facilitar el diálogo constructivo y encontrar soluciones equitativas que satisfagan a todas las partes involucradas en DB y/o JPRD.

¿QUÉ LE PERMITIRÁ ESTE PROGRAMA?

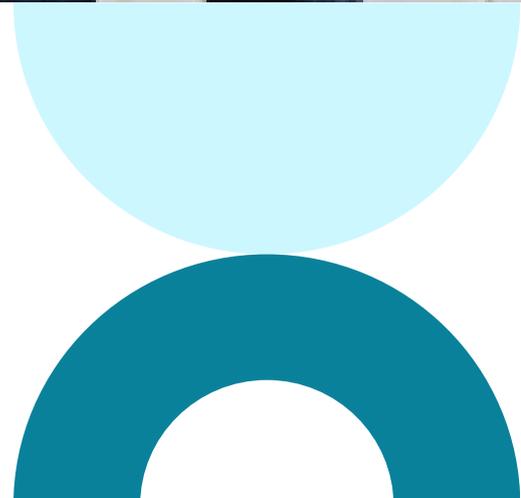
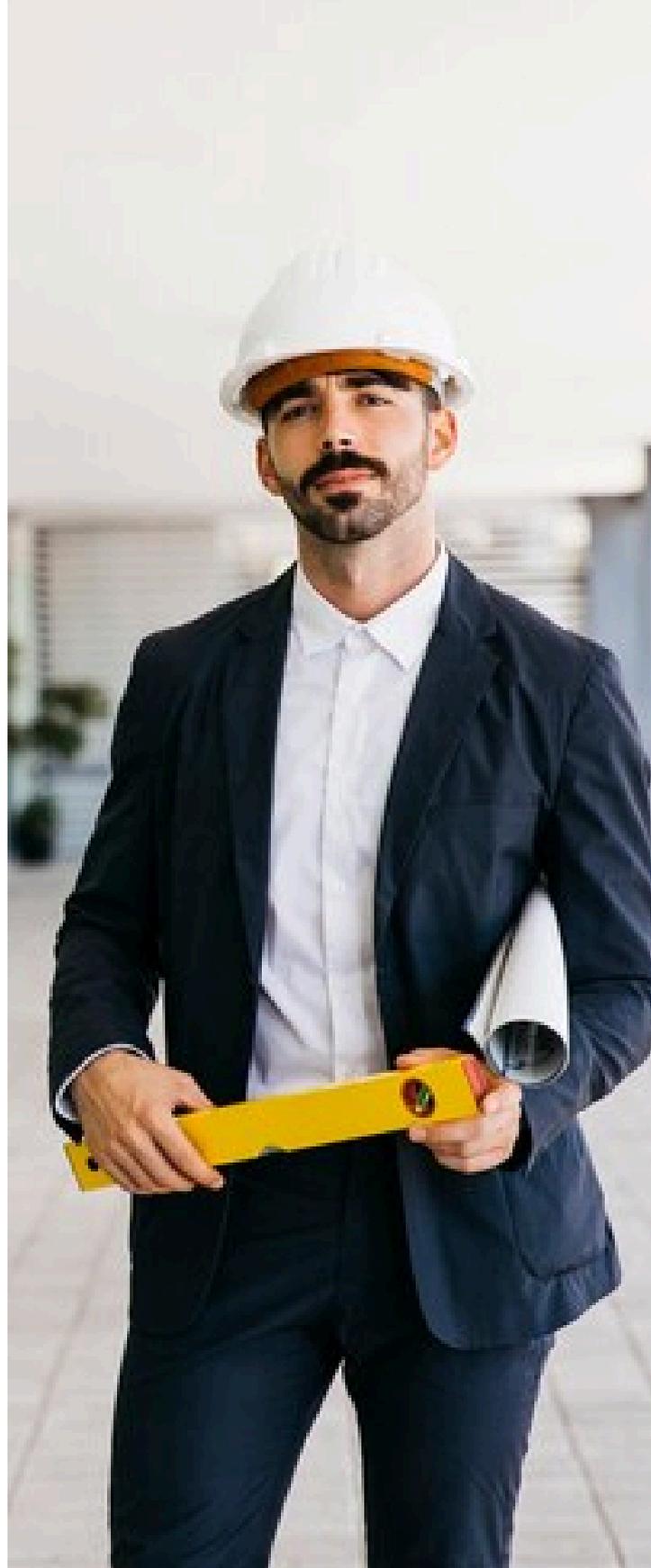


- Identificar las habilidades intrapersonales e interpersonales para establecer mecanismos de control emocional que faciliten el acompañamiento eficiente y eficaz de Dispute Boards y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas.
- Describir las técnicas para facilitar el proceso de comunicación y diálogo que conlleve a alcanzar acuerdos y consensos entre las partes involucradas en Dispute Boards y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas.
- Identificar las técnicas para la resiliencia y la adaptabilidad que posibiliten la gestión del cambio en el desarrollo del proyecto y en el acompañamiento de Dispute Boards y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas.
- Identificar las técnicas para la toma de decisiones con sentido ético, crítico y analítico que fortalezcan las relaciones y promuevan la confianza entre las partes involucradas en Dispute Boards y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas.
- Explicar las técnicas para fomentar la colaboración entre los actores de las Dispute Boards y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas para la prevención, gestión y resolución de conflictos.



DIRIGIDO A:

- Ingenieros, arquitectos, abogados y expertos en construcción que han sido capacitados en Dispute Boards y/o Junta de Resolución de Disputas y que se desempeñan como adjudicadores o tienen la expectativa de hacerlo y árbitros.
- Procuradores del Estado, asesores legales de entidades estatales, funcionarios que deben participar en DB o JRD, así como, ingenieros, arquitectos, contratistas, abogados de empresas constructoras, supervisores, jefes de proyecto, gerentes y profesionales de entidades financieras que participan en DB y/o JPRD.
- Público en general interesado en la temática.



TEMARIO

Módulo 1

Inteligencia Emocional para un
Acompañamiento Eficiente y
Eficaz

Comunicación Efectiva para lograr
Consensos

Módulo 2

Módulo 3

Resiliencia para la Gestión del
Cambio

Pensamiento Crítico y Ético para la
Construcción de Confianza

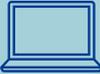
Módulo 4

Módulo 5

Colaboración para la Prevención y
Resolución de Conflictos

Taller Aplicativo Final (Campus-
PUCP)

Módulo 6

SESIONES 

56 horas
académicas
sincrónicas
(virtual)

12 horas
académicas
presencial

*Cada hora académica dura 45 minutos

68
horas
académicas

inicio
28
abril



METODOLOGÍA



Sesiones sincrónicas por Zoom

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar tus conocimientos.



Inducción de nuestra plataforma PAIDEIA

La primera semana se realizará una inducción para que pueda familiarizarse con la plataforma virtual.



Tutoría virtual permanente

Contará con un tutor virtual que se encargará de monitorear la ejecución y realizar comunicaciones sobre el programa.



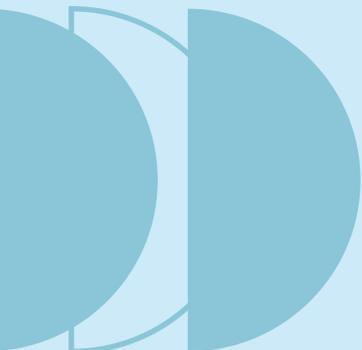
Soporte académico PAIDEIA

Se utilizará la plataforma PAIDEIA PUCP donde las clases quedarán grabadas y pueda revisarlas en cualquier momento.



Materiales de autoaprendizaje

El docente le compartirá material complementario que puede revisar de forma asincrónica.





Marlene Anchante Rullé

Licenciada y Magíster en Psicología y Doctora en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Directora del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP. Docente de la Escuela de Postgrado PUCP y en el Doctorado de CENTRUM Católica. Ex Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Defensoría para el Proyecto de Gas Natural Camisea (DPC). En los últimos 18 años se ha desempeñado como especialista, consultora y capacitadora, en temas relativos al análisis y evaluación de conflictos, negociación, conciliación, diálogo, comunicación asertiva, participación ciudadana y reasentamiento involuntario; para instituciones tanto públicas como privadas y organismos multilaterales.



Lily Duran Ponce de León

Licenciada en Administración por la Universidad Ricardo Palma. Magister en Administración de Estrategia de Negocios en CENTRUM. Coach certificado por la ICC, y en Gestión del cambio por el Grupo Astram, México. Certificada en los 7 hábitos de la agente altamente efectiva by Covey y en metodologías de facilitación y de diseño de valores base para cultura organizacional y dinamización de equipos de trabajo. Ha sido coach ejecutivo a nivel de Gerencia y Alta Gerencia, y realizado team coaching en diferentes empresas. Consultor y capacitador de Cultura Organizacional. Ha implementado programas de mentoring. Más de 7 años en elaboración de cursos de habilidades blandas a niveles ejecutivos para diferentes entidades educativas y empresas. Docente de Maestría y Consultora de la PUCP.



Gustavo Moreno Hermoza

Psicólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Gerencia Social de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Conciliador Extrajudicial acreditado ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. Facilitador y mediador. Estudios de Especialización en Diálogo y Mediación en la Universidad de Uppsala (Suecia). Certificación Internacional en Prácticas Colaborativas y Dialógicas por el Instituto Familiar Sistémico de Lima (IFASIL), Houston Galveston Institute y The Taos Institute. Consultor Asociado y Director de Capacitación de la asociación civil ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos.





Gustavo Bayona Mac Pherson

Abogado por la Universidad Privada de Tacna. Cuenta con más de 20 años de trayectoria, especializado en las materias de Contrataciones del Estado; Derecho de la Construcción; Gestión de Contratos; Negociación; Manejo de Conflictos y Solución Alternativa de Disputas. Es árbitro del Registro Nacional de Árbitros RNA OSCE en Perú, miembro DAB en contratos NEC para la ARCC/Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y PEIP-Escuelas de Bicentenario y adjudicador en materia de contrataciones del Estado. Es miembro de la Dispute Resolution Board Foundation- DRBF, de la Comunidad Latinoamérica de Peritos en Construcción - CLAPEC, de la Asociación Latinoamericana de Derecho de la Construcción - ALDEC, de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción - SPDC, Presidente de la Asociación de Buenas Prácticas en Contrataciones del Estado - ABPCE y de la Escuela de Gestión de Obras Públicas y miembro honorario del Circulo de Arbitraje con el Estado - CAE.



Sylvia Karina Ulloa Zegarra

Abogada y Magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con especialización en Dispute Boards, Contratación del Estado y Arbitraje Nacional e Internacional. Secretaria Arbitral y Administradora de JRD Líder en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP. Docente de cursos de especialización en materia de Juntas de Resolución de Disputas y Arbitraje. Ha administrado y supervisado más de 60 procedimientos de Juntas de Resolución de Disputas en Obras Públicas de Irrigación y Saneamiento, Hospitales, Instituciones Educativas, entre otros; en las regiones de Amazonas, Lambayeque, Junín, y Huancavelica.

****Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.***



CERTIFICACIÓN



Certificado digital: Los participantes que hayan logrado una calificación mínima igual o superior a 11/20 recibirán un certificado emitido a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



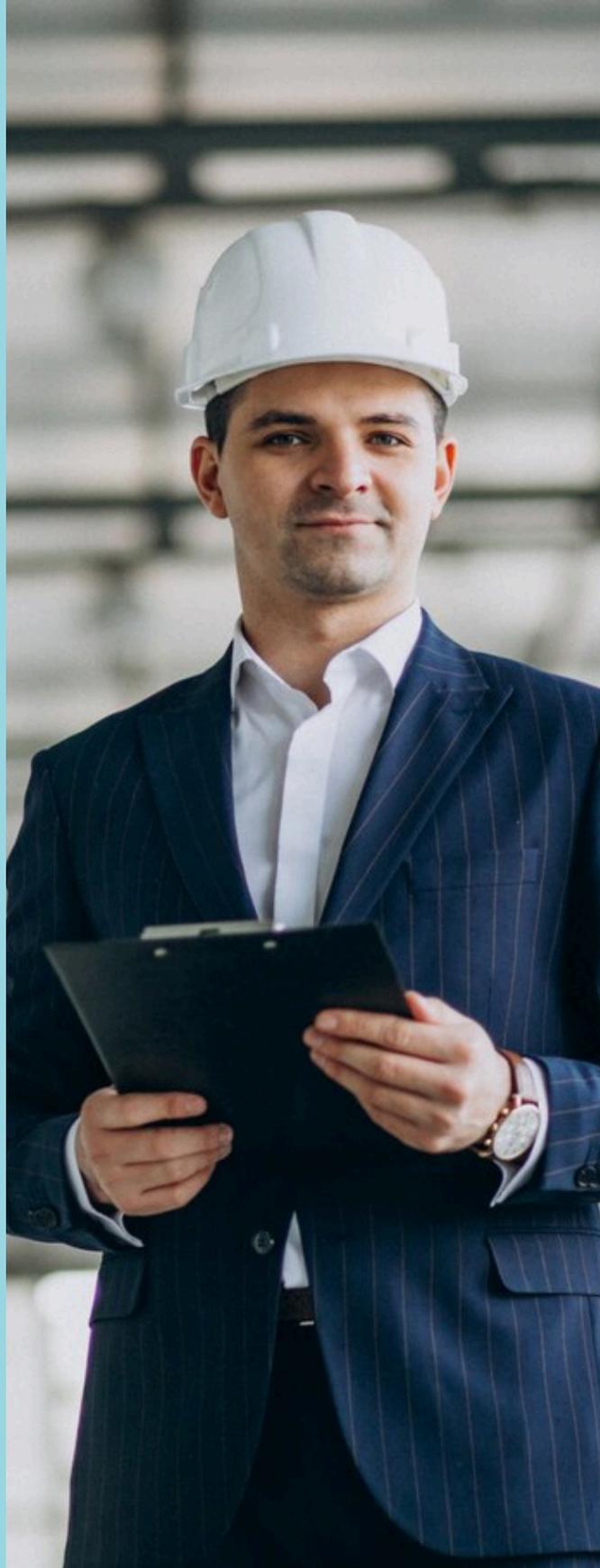
Constancia de participación: De no cumplir con los requisitos de calificación y habiendo asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán sólo una Constancia de participación emitida a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de matrícula: En caso algún participante lo solicite y esté cursando el Programa Habilidades Blandas para el Acompañamiento de Dispute Boards y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas.



Insignia digital: Se otorgará a los participantes que ocupen los tres primeros puestos en el programa.



***Para acceder a cualquier tipo de certificación y/o constancia, el alumno no debe presentar deudas.**

INVERSIÓN



Descuentos especiales por pagos al contado

Pronto pago

S/.3,000

Facilidades de pago (*)

Público en general

Inversión

Inicial

2 letras

S/.3,200

S/.1,200

S/.1,000

Comunidad PUCP

S/.3,000

S/.1,000

S/.1,000

Tarifa corporativa (a partir de 3 participantes)

S/.3,000

S/.1,000

S/.1,000

*Financiamiento de acuerdo a previa evaluación. La evaluación de financiamiento se debe realizar máximo hasta 2 semanas antes del inicio de clases. Para poder acceder al pago en letras, el/la solicitante no debe tener deuda pendiente con la PUCP ni estar reportado/a en las centrales de riesgo.

**La tarifa Comunidad PUCP aplica para el personal administrativo, docentes de la PUCP, ex-alumnos PUCP. Así como, los árbitros, adjudicadores y ex alumnos de Formación Continua del CARC. En caso de los exalumnos de Formación Continua entregar copia del certificado, máximo 5 días antes de iniciado el programa.

***Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el programa de Especialización).

[Solicita la evaluación aquí](#)



12 Cuotas sin intereses



3,6 o 9 cuotas mensuales sin intereses

*Ambas promociones son vigentes hasta el 31 de marzo del 2025.

Según el Art. 16 de las "Normas aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta" (DEC-PUCP), todo retiro solicitado posterior a la matrícula por motivos excepcionales, debidamente justificados y sustentados tiene únicamente efectos académicos y no económicos, salvo situaciones muy especiales de fuerza mayor. En todos los casos se requerirá una evaluación y aprobación por parte de la Universidad.

FECHA DE VENCIMIENTO DE LETRAS



A cada participante que califique al financiamiento de letras, se le enviará por correo el vencimiento de cada letra.

Retrasos en los pagos:

En caso el alumno se retrase en el pago de las letras emitidas en el financiamiento, la Universidad procederá a:

- Realizar las gestiones de cobranza correspondientes, incluyendo la publicación del estado de morosidad en las Centrales de Riesgo.
- Aplicar una tasa de interés moratorio, que no podrá nunca ser más alta a la tasa máxima de interés convencional moratorio en moneda nacional para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero regulada por la Circular N° 021-2007-BCRP, o a la norma que la sustituya, así como el cargo de gastos administrativos en los que se incurra por cada documento impago.

Es preciso señalar que, de acuerdo al reglamento, un alumno no puede matricularse con deuda a la Universidad, motivo por el cual, el alumno con financiamiento debe estar al día en el pago de sus letras.



En caso el alumno decida retirarse en forma voluntaria o sea retirado por razones académicas, administrativas o disciplinarias, deberá proceder con la cancelación íntegra de los créditos matriculados. Es decir, si el alumno se matricula en un ciclo y en el transcurso del mismo decide retirarse, la Universidad le cobrará todos los créditos en los que se haya matriculado, pues el retiro únicamente se tendrá en cuenta para efectos académicos. La Universidad calculará el número de letras equivalentes al costo de los créditos académicos hasta el último ciclo en que el alumno se matriculó. Para formalizar el retiro, el alumno deberá presentar una comunicación formal de su retiro a la unidad que ofreció el programa.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:



Confirmando que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos.

COMPROMISO DE
MATRÍCULA



INSCRÍBETE AQUÍ



CERTIFICACIONES:



Certificación ISO 9001:2015

La norma ISO 9001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2012, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).



Certificación ISO 37001:2016

La norma ISO 37001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión Antisoborno, emitiéndose solo 7894 certificados a nivel mundial, entre los cuales se encuentra el CARC PUCP. Desde el 2019, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In House, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para matricularse, es necesario cumplir con todos los requisitos antes del inicio de clases, caso contrario se procederá según la Norma Aplicable a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El programa no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del programa y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.



ATENCIÓN PERSONALIZADA

Luz Huancas

Asistente de soporte comercial

centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe

 (+51) 940 237 394



PAGOS

Heidi Wong

Asistente de cobranzas

pagoscarc@pucp.edu.pe

 (+51) 980 123 378



[Visita nuestra página web](#)

Síguenos en:

